



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 03 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00176-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas de EBA.

UGEL 07- San Borja

Presente. –

Asunto : Asistencia Técnica sobre el proceso de matrícula orientaciones para la atención de casos relaciones en la emisión de certificado de estudios en el SIAGIE.

Referencia : **OFICIO MULTIPLE N° 00260-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE**
E-SINAD N° 0347786-2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo invitarlos a la **ASISTENCIA TÉCNICA** que está desarrollando la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana que se estará llevando a cabo el día 17 de octubre de 2:30pm a 5:00pm en el auditorio del primer piso de la Drelm, para ver temas precisos sobre matrículas y certificados de estudios, para lo cual se le pide su asistencia.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Mg. JOSÉ PASCUAL JUÁREZ ARBOLEDA

Jefe(e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JPJA/J (e). ASGESE
LATC/Secret. ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE
03/10/2023 15:19

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0347786

CLAVE: 5EE38C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

